

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento que establece una estimación de cuanto se obtendrá de recursos en un plazo, previa autorización de los integrantes del Cabildo. Con el dinero que ingresa en ese periodo, se proporcionan los bienes y servicios que necesitan las personas y familias como salud, seguridad, educación, alumbrado, pavimentación, por mencionar algunos. Así mismo, sirve para financiar los proyectos y acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Una parte proviene de la recaudación directa del Municipio, es decir de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, también se obtienen recursos del Gobierno Federal y Estatal por concepto de participaciones, aportaciones, convenios y subsidios, en ocasiones es necesario también recurrir a financiamientos con instituciones públicas y privadas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anticipada, de los egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados, así mismo con sustituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.
¿En qué se gasta?	Servicios Personales, Materiales y Suministros, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Para el bienestar del ciudadano y la comunidad en general.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en el presupuesto participativo.

ORIGEN DE LOS INGRESOS 2023	IMPORTE
Total	437,730,314.41
Impuestos	63,308,754.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Derechos	29,047,403.16
Productos	1,314,567.62
Aprovechamientos	3,175,426.55
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	321,007,079.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	3,201,307.07
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,675,775.99

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
Total	437,730,314.41
Servicios Personales	159,133,334.10
Materiales y Suministros	18,903,310.35
Servicios Generales	121,673,512.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,364,040.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,324,941.64
Inversión Pública	69,129,867.48
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	3,201,307.07